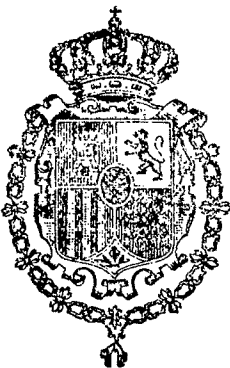


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Habiéndose padecido un error en el siguiente real decreto, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 92, se reproduce debidamente rectificado.)

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En todas las provincias del Reino quedan restablecidas las garantías constitucionales suspendidas por Mi decreto de veintiocho de marzo del corriente año.

Dado en Palacio a veintiuno de abril de mil novecientos diez y siete.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,

MANUEL GARCIA PRIETO

(De la *Gaceta*)

#### REALES ORDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien destinar de plantilla a este Ministerio, en vacantes que existen, al teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Francisco Fernández de Heredia y Adalid, Conde de la Torre Alta, que se encuentra en situación de excedente en esta región y prestando sus servicios en este Departamento, y al comandante del propio cuerpo D. Pedro Rico Parada, destinado en el mismo, en plaza de inferior categoría.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Sección de Infantería

#### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Infantería D. José Tejero Espinosa, con destino en el batallón segunda reserva de Astorga núm. 93, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 21 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Rosa Sancho de la Fuente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

FRANCISCO AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

### Sección de Caballería

#### CARRERAS DE CABALLOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Presidente del Comité de Carreras de Caballos de Barcelona, en solicitud de que se autorice la concurrencia de jefes y oficiales a las Carreras de Caballos, que han de celebrarse en dicha capital durante los días 6, 10, 13 y 17 de mayo próximo, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado; debiendo sujetarse para su celebración, concurrencia de jefes y oficiales y demás extremos, a lo determinado en el reglamento de 24 de febrero de 1912 (C. L. núm. 37).

Es asimismo la voluntad de S. M., que por el Capitán general de la cuarta región, se comunique dicha concesión al mencionado Presidente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor...

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Terminado el plazo reglamentario para proveer una vacante de primer teniente de Caba-

llería, ayudante de profesor de la Escuela de Equitación militar, anunciada por real orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 76), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo D. Manuel Peniche Martínez, con destino en el regimiento Lanceros de la Reina, 2.º del arma expresada.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director de la Escuela de Equitación militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Artillería

### RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 17 del actual, promovida por el segundo teniente de la reserva gratuita de Artillería D. Eduardo de Acha y Otañes, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que dicho oficial pase a practicar las funciones de su empleo en el segundo regimiento montado del arma, con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª El tiempo que ha de permanecer, como mínimo, será el de seis meses.

2.ª Durante el período de su permanencia en el regimiento, no devengará sueldo, gratificación ni emolumento alguno; en la inteligencia de que no ha de servir tampoco aquella, en ninguna ocasión posterior, para la reclamación de cantidades por ningún concepto, ni aún por los gastos que el oficial, en el cumplimiento de sus obligaciones, se vea precisado a hacer.

3.ª Prestará los servicios de armas correspondientes a su empleo, eximiéndole de todo cargo por servicio de responsabilidad administrativa, más estando sujeto a los que le correspondan, por turno, al servicio económico del regimiento y a los demás que se indiquen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Sanidad Militar

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el brigada de la brigada de tropas de Sanidad Militar, con destino en la compañía mixta de Ceuta, Federico del Barrio Mayoral, en súplica de que se le considere incluido en el art. 2.º transitorio de la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143), para ascender a suboficial; resultando que en la mencionada brigada no está completa la plantilla de organización de suboficiales, el Rey (q. D. g.), en analogía con lo resuelto por real orden de 29 de noviembre de 1916 (D. O. núm. 270) para los brigadas de Artillería, ha tenido a bien disponer que a dicho brigada y a los que en su caso se encuentren, se les considere incluidos en el mencionado artículo transitorio y conceder el empleo de suboficial con la antigüedad de 1.º de mayo del corriente año, a los brigadas de la brigada de tropas de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia

con Manuel Falcón Yuste y termina con Carlos Martínez Martínez, por ser los más antiguos de su escala entre los declarados aptos para el ascenso y entre los cuales figura el recurrente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Relación que se cita

D. Manuel Falcón Yuste, de la compañía mixta de Melilla.

» Federico del Barrio Mayoral, de la compañía mixta de Ceuta.

» Carlos Martínez Martínez, de la compañía mixta de Larache.

Madrid 24 de abril de 1917.—Aguilera.

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos de la brigada de tropas de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el suboficial D. Manuel Falcón Yuste y termina con el sargento Ángel Pellegero Rodríguez, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan, debiendo causar las altas y bajas respectivas en la revista de comisario del próximo mes de mayo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Relación que se cita

#### Suboficiales

D. Manuel Falcón Yuste, ascendido, de la compañía mixta de Melilla, a la de Tetuán.

» Federico del Barrio Mayoral, ascendido, de la compañía mixta de Ceuta, a la misma.

» Carlos Martínez Martínez, ascendido, de la compañía mixta de Larache, a la misma.

#### Sargentos

Isidro Martín Castaño, de la compañía mixta de Ceuta, donde prestaba servicio en comisión, cubriendo plaza de brigada, en igual comisión, a la compañía mixta de Tetuán.

José Carreira Vázquez, de la compañía mixta de Melilla, donde prestaba servicio en comisión, cubriendo plaza de brigada, a la 1.ª compañía.

Emilio Gómez Caudal, de la ambulancia de montaña núm. 2, a la compañía mixta de Melilla.

Ángel Pellegero Rodríguez, de la ambulancia expedicionaria núm. 1, a la compañía mixta de Larache.

Madrid 24 de abril de 1917.—Aguilera.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder a los médicos primeros de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Olegario de la Cruz y Repila y termina con D. Antonio Carreto Navarro, la gratificación de efectividad de 600 pesetas anuales, por cumplir en el presente mes los diez años de antigüedad en sus empleos, cuyo devengo percibirán desde 1.º de mayo próximo, con arreglo a la real orden de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de abril de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

*Relación que se cita*

- D. Olegario de la Cruz y Repila, de ayudante profesor en la Academia médico militar.  
 » Jesús Bravo Ferrer y Fernández, del hospital de Sevilla.  
 » Antonio Carreto Navarro, del segundo Depósito de Caballos sementales.

Madrid 24 de abril de 1917.—Aguilera.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

## LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Juan Martínez Nieto y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Puebla de Trives (Orense) y Coruña; debiendo contárselo a partir de la fecha en que se ausentó de la Academia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,  
*José María Francés*

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de las primera y octava regiones.

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

## PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Dolores Bonald Jiménez, madre del segundo teniente de Infantería D. Juan Gil Bonald, en solicitud de que la pensión que le ha sido otorgada en permuta de la que venía disfrutando por su esposo se le abone desde el día siguiente al del falleci-

miento de su hijo, y en 16 del corriente mes ha acordado desestimar la instancia de la recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que la orden del Gobierno de 17 de octubre de 1873, la real orden de Guerra de 1.º de abril de 1877 (C. L. núm. 139), la de Marina de 20 de mayo de 1882 (C. L. de la Armada) y la de Guerra de 29 de octubre de 1889 (C. L. núm. 528), disponen expresamente que las permutas de pensiones se concedan desde la fecha de la solicitud.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de abril de 1917.

El General Secretario,  
*César Aguado*

Excmo. Señor General Gobernador Militar de Madrid.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Carolina y D.ª Filomena Juan Aicorbe, huérfanas de las primeras nupcias del capitán de Infantería D. Joaquín Juan Balaguer, en solicitud nuevamente de pensión, y en 17 del corriente mes ha acordado desestimar la instancia de las recurrentes, las cuales deben atenderse a lo resuelto en primero de octubre de 1914, toda vez que el caso de que se trata no tiene semejanza alguna con el de D.ª Micaela Zapater, que como análogo invocan en su escrito.

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de abril de 1917.

El General Secretario,  
*César Aguado*

Excmo. Señor General Gobernador militar de Guipúzcoa.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por doña María Magdalena Gallardo Gallardo, huérfana del capitán graduado, teniente de Infantería retirado don Antonio Gallardo y en 16 del corriente mes, ha acordado desestimar la instancia de la recurrente, por carecer de derecho a la pensión que pretende, toda vez que, con arreglo al Reglamento del Montepío Militar, para legar tal beneficio es indispensable que los causantes contrajeran matrimonio disfrutando el empleo efectivo de capitán, y el padre de la interesada contrajo el suyo antes de ingresar en el Ejército, no siéndole tampoco de aplicación la ley de 22 de julio de 1891, porque su fallecimiento tuvo lugar con anterioridad a la misma, ni la de 17 de julio de 1895, por no hallarse el causante en posesión del grado de capitán al contraer matrimonio, no hallándose tampoco comprendida dicha recurrente, en la legislación llamada del Tesoro, pues para tener opción a los beneficios de la misma, es necesario que los causantes se hallaren en posesión del empleo de capitán con anterioridad al 22 de octubre de 1868, y el expresado causante no llegó a alcanzar dicho empleo efectivo en el Ejército.

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de abril de 1917.

El General Secretario,  
*César Aguado*

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Badajoz.

## Dirección general de la Guardia Civil

### ASCENSOS

Para cubrir diez y seis vacantes de sargentos que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los cabos que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Florentino Chicote Chamón y termina con Lorenzo Rodríguez Soto, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos, de-

biendo disfrutar la efectividad que a cada uno se les asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario del mes de mayo en los destinos que también se expresan.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

El Director General,  
*Antonio Tovar*

### Relación que se cita

Comandancias a que pertenecen	NOMBRES	EFFECTIVIDAD			Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
<b>INFANTERIA</b>						
Cuenca.....	Florentino Chicote Chamón.....	1	mayo.	1917	Castellón.....	Forzoso.
Almería.....	Guillermo Jiménez Oller.....	1	idem.	1917	Murcia.....	Idem.
Norte.....	Indalecio Borregón Ortega.....	1	idem.	1917	Palencia.....	Idem.
Navarra.....	Antonio Cortaire Elizagaray.....	1	idem.	1917	Logroño.....	Idem.
Ciudad Real.....	Alejo Gil Redondo.....	1	idem.	1917	Ciudad Real.....	Idem.
Huesca.....	Manuel Guzmán Alvarez.....	1	idem.	1917	Huesca.....	Idem.
Sevilla.....	Braulio Martínez Cabrera.....	1	idem.	1917	Castellón.....	Idem.
Granada.....	Antonio Canillas Montero.....	1	idem.	1917	Murcia.....	Idem.
Sur.....	Santiago Mozo Martínez.....	1	idem.	1917	Segovia.....	Idem.
Málaga.....	José Yuste Jiménez.....	1	idem.	1917	Málaga.....	Idem.
Burgos.....	Isidro Martínez Nebreda.....	1	idem.	1917	León.....	Idem.
Santander.....	Nemesio Marcos Cayón.....	1	idem.	1917	Santander.....	Idem.
Orense.....	Indalecio Rodríguez Arias.....	1	idem.	1917	Canarias.....	Idem.
<b>CABALLERIA</b>						
Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> tercio.....	Doroteo Pérez Araiz.....	1	mayo.	1917	Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> tercio.....	Forzoso.
Córdoba.....	Manuel Durán Martín.....	1	idem.	1917	Sevilla.....	Idem.
Oviedo.....	Lorenzo Rodríguez Soto.....	1	idem.	1917	Valladolid.....	Idem.

Madrid 19 de abril de 1917.—El Director General, *Tovar*.

Para cubrir las vacantes de cabos que existen en el Instituto, con arreglo a las propuestas formuladas por los coroneles subinspectores de los Tercios, ordenarán éstos y primeros jefes de las Comandancias exentas, el alta y baja respectiva en la revista de comisario del mes de mayo, de los guardias ascendidos a dicho empleo, que se expresan en la si-

guiente relación y que comienza con Mauricio Gracia Duarte, y termina con Pedro Díaz Martínez.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

El Director General,  
*Antonio Tovar*

## Relación que se cita

Comandancias en que causan baja como guardias	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias en que causan alta como cabos	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
<b>INFANTERIA</b>						
Zaragoza .....	Mauricio Gracia Duarte .....	1	mayo	1917	Este .....	Forzoso.
Castellón .....	José Bellido Mercé .....	1	idem	1917	Tarragona .....	Idem.
Oviedo .....	D. Crisanto Rodríguez Esteban .....	1	idem	1917	Oviedo .....	Idem.
Este .....	Antonio Nocete Alonso .....	1	idem	1917	Este .....	Idem.
Idem .....	Eusebio Gómez Soler .....	1	idem	1917	Idem .....	Idem.
Coruña .....	Manuel Ojeda Moreno .....	1	idem	1917	Pontevedra .....	Idem.
Huesca .....	Francisco Teruel Munaera .....	1	idem	1917	Este .....	Idem.
Oviedo .....	Francisco Rico Jiménez .....	1	idem	1917	Palencia .....	Idem.
Zaragoza .....	Eugenio Sáncho Irrieza .....	1	idem	1917	Este .....	Idem.
Sevilla .....	Antonio Blesa Caro .....	1	idem	1917	Sevilla .....	Idem.
Castellón .....	Eusebio Julve Bosch .....	1	idem	1917	Tarragona .....	Idem.
Cádiz .....	José Caro Díaz .....	1	idem	1917	Málaga .....	Idem.
Navarra .....	Restituto López Aisa .....	1	idem	1917	Soria .....	Idem.
Castellón .....	Tomás Jarque Marcos .....	1	idem	1917	Oeste .....	Idem.
Madrid .....	Victoriano Olivares López .....	1	idem	1917	Guadalajara .....	Idem.
Córdoba .....	José Borjas Mesa .....	1	idem	1917	Málaga .....	Idem.
Madrid .....	Manuel Fadon Cerezal .....	1	idem	1917	Segovia .....	Idem.
Golfo Guinea .....	Antonio Morente Rodríguez .....	1	idem	1917	Golfo Guinea .....	Idem.
Cádiz .....	Manuel Soler Torrejón .....	1	idem	1917	Málaga .....	Idem.
<b>CABO DE CORNETAS</b>						
Toledo .....	D. Cástor López Cárdenas .....	1	mayo	1917	Lérida .....	Forzoso.
<b>CABALLERIA</b>						
Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> Tercio ...	Fortunato del Olmo Martínez .....	1	mayo	1917	Cab. <sup>a</sup> 14. <sup>o</sup> Tercio ..	Forzoso.
Murcia .....	Pedro Díaz Martínez .....	1	idem	1917	Cádiz Africa .....	Idem.

Madrid 19 de abril de 1917.—El Director general, *Tovar*.

## DESTINOS

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, se servirán ordenar el alta y baja respectiva, en la próxima revista de comisario del mes de mayo, de los sargentos que se trasladan de Comandancia, expresados en la siguiente relación, que comienza con Pedro Alvarez Mobellán,

y termina con Luciano Dorado García, los cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se asignan en la misma.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

El Director General,  
*Antonio Tovar*

## Relación que se oía

Comandancias a que pertenecen	NOMBRES	Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
<b>INFANTERIA</b>			
Vizcaya .....	Pedro Alvarez Mobellán .....	Palencia .....	Forzoso.
Valladolid .....	Leandro García Rodríguez .....	Vizcaya .....	Voluntario.
Pontevedra .....	Julián Chércoles Gil .....	Valladolid .....	Idem.
Coruña .....	Victoriano Benito Ramos .....	Pontevedra .....	Idem.
Orense .....	Toribio Alonso Pérez .....	Burgos .....	Idem.
Coruña .....	Andrés Liz Arias .....	Orense .....	Idem.
Logroño .....	Gabino Martín García .....	Norte .....	Idem.
Guadalajara .....	Maximino Granados Pérez .....	Idem .....	Idem.
Murcia .....	Hilario Gutiérrez Morales .....	Guadalajara .....	Idem.
Palencia .....	Blas Renedo Sastre .....	Sur .....	Idem.
Tarragona .....	Bernardino Noriega García .....	Lérida .....	Idem.
Huesca .....	Domingo Plá Martí .....	Tarragona .....	Idem.
Málaga .....	Alberto Alcaide Durán .....	Huelva .....	Idem.
Barcelona .....	Gregorio de Gracia Martín .....	Oeste .....	Idem.
Huesca .....	Mariano Andrés Moliner .....	Barcelona .....	Idem.
Idem .....	Luis Corominas García .....	Zaragoza .....	Forzoso.
Cuenca .....	Serapio García Saiz .....	Murcia .....	Voluntario.
Ciudad Real .....	Manuel Rabadán Castellano .....	Cuenca .....	Idem.
<b>CABALLERIA</b>			
Navarra .....	Ciriaco Alfonso Vaquero .....	Oviedo .....	Voluntario.
Sevilla .....	Luciano Dorado García .....	Cádiz .....	Idem.

Madrid 19 de abril de 1917.—El Director general, *Tovar*.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, se servirán ordenar el alta y baja respectiva, en la próxima revista de comisario del mes de mayo, de los cabos que se trasladan de Comandancia, expresados en la siguiente relación, que comienza con Francisco Martín Benito, y termina con Eladio García Marin, los

cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se asignan en la misma.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

El Director General,  
*Antonio Tovar*



## Relación que se cita

Comandancias a que pertenecen	NOMBRES	Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
<b>INFANTERIA</b>			
Madrid .....	Francisco Martín Benito .....	Segovia .....	Voluntario.
Segovia .....	Benedicto Santaren Boyero .....	Madrid .....	Idem.
Este .....	Ignacio López Gómez .....	Cuenca .....	Idem.
Gerona .....	Matías Sánchez Montero .....	Barcelona .....	Idem.
Córdoba .....	Antonio Sánchez Mérida .....	Sevilla .....	Idem.
Sevilla .....	Fernando Rodríguez Romero .....	Córdoba .....	Idem.
Almería .....	José Ortiz Díaz .....	Sevilla .....	Idem.
Málaga .....	Fernando López Pleguezuelo .....	Almería .....	Idem.
Huelva .....	José Rico Rico .....	Jaén .....	Idem.
Málaga .....	Diego Mora Romero .....	Huelva .....	Idem.
Huesca .....	Eugenio Gorricho Romero .....	Navarra .....	Idem.
Oeste .....	Inocencio Solanilla Manzano .....	Huesca .....	Idem.
Este .....	Pedro Sánchez García (5.º) .....	Oeste .....	Idem.
Guadalajara .....	Juan Parra Álvarez .....	Sur .....	Idem.
Sevilla .....	Juan Ruiz Valiente .....	Albacete .....	Idem.
Este .....	Francisco Rodríguez Martos .....	Sevilla .....	Idem.
Sevilla .....	Juan Delgado Morón .....	Cádiz .....	Idem.
Oviedo .....	Telesforo Leoz Tejero .....	Guadalajara .....	Forzoso.
Palencia .....	Federico Rodríguez Ferrero .....	Gerona .....	Idem.
<b>CABO DE CORNETAS</b>			
Lérida .....	Antonio Gayá Adover .....	Baleares .....	Forzoso.
<b>CABALLERIA</b>			
Cab.ª 21.º Tercio .....	Antonio Sánchez Sánchez (4.º) .....	Madrid .....	Voluntario.
Granada .....	D. Abelardo Foyo Cía .....	Cab.ª 21.º Tercio .....	Idem.
Madrid .....	Eladio García Marín .....	Granada .....	Idem.

Madrid 19 de abril de 1917.—El Director general, *Tovar*.

Los coronelos subinspectores de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, se servirán providenciar el alta, y baja respectiva, en la próxima revista de comisario, de los guardias, cornetas y trompetas que expresa la siguiente relación, que co-

mienza con Juan Miñor Horrillo, y termina con Francisco Torres Jorques.

Madrid 19 de abril de 1917.

El Director General,  
*Antonio Tovar*

## Relación que se cita

Comandancias a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
INFANTERIA				
Avila .....	Guardia 2.º .....	Juan Muñoz Horrillo .....	Madrid .....	Forzoso.
Sevilla .....	Otro .....	Rafael Cid Pardo .....	Idem .....	Idem.
Oviedo .....	Otro .....	Gregorio Masso Cuevas .....	Idem .....	
Cuenca .....	Otro .....	Felipe Belinchón Granero .....	Idem .....	
Segovia .....	Otro .....	Onofre Vicente Alarcón .....	Idem .....	
Navarra .....	Otro .....	Mariano Duro Asperilla .....	Idem .....	
Sevilla .....	Guardia 1.º .....	Antonio Gallardo Tovar .....	Idem de guardia 2.º .....	
Pontevedra .....	Guardia 2.º .....	Justo Sánchez Pozo .....	Idem .....	Voluntarios..
Córdoba .....	Otro .....	Pedro Paredes Murillo .....	Idem .....	
Guadalajara .....	Otro .....	Dionisio López Cámara .....	Idem .....	
Este .....	Otro .....	Miguel Fuentes Clemente .....	Idem .....	
Ciudad Real .....	Otro .....	Alejandro Alarcón Sanz .....	Idem .....	
Oeste .....	Otro .....	Hermógenes Moreno Gómez .....	Idem .....	
Coruña .....	Otro .....	Ecequiel Mínguez García .....	Segovia .....	
Canarias .....	Otro .....	Juan Gil Orejudo .....	Idem .....	Forzoso.
Orense .....	Otro .....	Braulio García Ramé .....	Toledo .....	
Navarra .....	Otro .....	Enrique Cano Olaya .....	Cuenca .....	
Lérida .....	Otro .....	Matias Jiménez Martínez .....	Idem .....	
Norte .....	Otro .....	Santiago Hernán Lozoya .....	Idem .....	
Oeste .....	Otro .....	Felipe Galindo Alvarez .....	Ciudad Real .....	Voluntarios .
Idem .....	Otro .....	Vicente Barba Fernández .....	Idem .....	
Este .....	Otro .....	Nicolas Cano Diaz .....	Idem .....	
Gerona .....	Otro .....	Francisco Salmerón Molina .....	Idem .....	
Guadalajara .....	Otro .....	Basilio López Rodríguez .....	Idem .....	
Cuenca .....	Otro .....	Reyes de la Hoz Arribas .....	Gerona .....	
Canarias .....	Otro .....	Damián Barceló Pontet .....	Idem .....	Forzoso.
Málaga .....	Otro .....	Miguel Gutiérrez Escobar .....	Idem .....	
Huesca .....	Otro .....	Pascual Moliner Mallén .....	Barcelana .....	Voluntarios .
Teruel .....	Otro .....	Liborio Aced Serrano .....	Idem .....	
Murcia .....	Otro .....	Andrés Grifo Castillo .....	Idem .....	
Norte .....	Otro .....	Antonio Sánchez Balsalobre .....	Idem .....	Forzoso.
Lugo .....	Otro .....	Joaquín Aguilar Ceballos .....	Córdoba .....	Voluntario.
Gerona .....	Otro .....	Juan Amo Gómez .....	Idem .....	Idem.
Este .....	Otro .....	Joaquín Márquez Ramírez .....	Idem .....	Forzoso.
Málaga .....	Otro .....	Francisco Cano Cañero .....	Idem .....	Voluntario.
Este .....	Guardia 1.º .....	Ambrosio Jiménez Valverde .....	Idem de guardia 2.º .....	Idem.
Idem .....	Guardia 2.º .....	Julio Manzano Conde .....	Córdoba .....	
Teruel .....	Otro .....	Pedro Romero Vázquez .....	Sevilla .....	Voluntarios..
Gerona .....	Otro .....	José García Pérez (10.º) .....	Idem .....	
Lérida .....	Otro .....	Antonio Martín Burraco .....	Idem .....	
Norte .....	Otro .....	Federico Sanz Martínez .....	Idem .....	Forzoso.
Idem .....	Otro .....	Pablo Cruz Gómez .....	Idem .....	Idem.
Lérida .....	Otro .....	Francisco Ortí Ferrando .....	Valencia .....	
Guipúzcoa .....	Otro .....	José Pinazo Polo .....	Idem .....	Voluntarios .
Oeste .....	Otro .....	Vicente Arnau Barber .....	Idem .....	
Idem .....	Otro .....	José Gomar Fabra .....	Idem .....	
Norte .....	Otro .....	Antonio González Miguel .....	Idem .....	Forzoso.
Tarragona .....	Otro .....	Antonio Allepuz Paus .....	Castellón .....	
Barcelona .....	Otro .....	Enrique Bodelón Fenollosa .....	Idem .....	
Gerona .....	Otro .....	Elías Ferrer Meseguer .....	Idem .....	
Zaragoza .....	Otro .....	Manuel Beltrán Barredá .....	Idem .....	Voluntarios .
Barcelona .....	Otro .....	Aurelio Monfort Guillén .....	Idem .....	
Este .....	Otro .....	Pascual Bellmunt Bellés .....	Idem .....	
Tarragona .....	Otro .....	José Boix Roig .....	Idem .....	
Orense .....	Otro .....	D. Eloy del Rio Losada .....	Pontevedra .....	
Sur .....	Otro .....	Vicente Santa Cruz de la Fuente .....	Idem .....	Forzoso.
Coruña .....	Otro .....	José Vázquez Codesal .....	Lugo .....	Voluntario.
Idem .....	Otro .....	José Varela Lamela .....	Idem .....	Idem.
Sur .....	Otro .....	Vicente Grimalt Signes .....	Coruña .....	Forzoso.
Oviedo .....	Otro .....	Esteban Casas Fernández .....	Orense .....	Idem.
Pontevedra .....	Otro .....	Saturnino Quintas Rodríguez .....	Idem .....	
Coruña Caballería .....	Otro .....	Joaquín Lubián Trejo .....	Idem .....	Voluntarios .
Soria .....	Otro .....	Esteban Díez Sancho .....	Huesca .....	
Madrid .....	Otro .....	Salvador Martínez Lozano .....	Idem .....	Forzoso.
Lérida .....	Otro .....	Alfredo Pérez Blasco .....	Zaragoza .....	
Huesca .....	Otro .....	Francisco Benedicto Solanas .....	Idem .....	
Navarra .....	Otro .....	Alejandro Gonzalo Gil (2.º) .....	Idem .....	
Este .....	Otro .....	Miguel Pascua Marco .....	Idem .....	Voluntarios.
Oeste .....	Otro .....	Manuel Cecilio Piqueras Guerrero .....	Idem .....	
Huesca .....	Otro .....	Eduardo Mir Delgado .....	Idem .....	
Soria .....	Otro .....	Antonio Miguel Alonso .....	Idem .....	



Comandancias a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
Navarra	Guardia 2.º	Vicente Luid Torres	Zaragoza	
Huesca	Otro	Martano Cotela Almenara	Idem	
Barcelona	Otro	Emilio Gil Guardia	Idem	
Sevilla	Otro	Julián Domínguez San Miguel	Granada	Voluntarios.
Coruña	Otro	Francisco Martín Vázquez	Idem	
Cádiz	Otro	José Muñoz Muñoz (3.º)	Idem	
Granada	Otro	Francisco Muñoz Fresneda	Jaén	
Ciudad Real	Otro	Santiago Arranz Valero	Idem	
Vizcaya	Otro	José Gil Caparrós	Idem	Forzoso.
Sur	Otro	Manuel Sánchez Perretta	Valladolid	
Oviedo	Otro	José Regadera Torices	Idem	
Alava	Otro	Antonio Crespo Pinto	Idem	
Barcelona	Otro	Antolín Asensio Sánchez	Idem	Voluntarios.
Oviedo	Otro	Aquilino Sánchez Briz	Avila	
Lérida	Otro	Pedro Sánchez Hernández	Idem	
Coruña	Otro	Justo Villegas Aguilar	Idem	
Palencia	Otro	Gregorio García Gómez	Idem	
Oeste	Otro	Adriano Curiel Calleja	Oviedo	Forzoso.
Soria	Otro	Francisco Sopena Granda	Idem	Voluntario.
Norte	Otro	Félix Roa Sáiz	Idem	
Oviedo	Otro	Manuel Fernández Sánchez (4.º)	León	Forzoso.
Palencia	Otro	José Sánchez Juan	Idem	
Oviedo	Otro	Teófilo Díez González	Idem	
Pontevedra	Otro	Alberto Torres Cea	Palencia	
Vizcaya	Otro	Hermenegildo Sáiz Abad	Idem	
Oviedo	Otro	Eliás Lazo Santiago	Idem	Voluntarios.
Idem	Otro	Angel Villar Bonilla	Idem	
Idem	Otro	Juan del Rey Collantes	Idem	
Este	Otro	Ramón Rastrolo González	Badajoz	
Canarias	Otro	Vicente Romero Gallego	Idem	
Cádiz-Africa	Otro	Hilario Martínez Bustos	Idem	Forzoso.
Canarias	Otro	Valentín Moreno Villegas	Idem	
Oeste	Otro	Manuel Fernández Gómez (3.º)	Idem	
Este	Otro	Florentino Sánchez Manzano	Cáceres	Voluntarios.
Gerona	Otro	Segundo Calvo Gómez	Idem	
Málaga-Africa	Otro	Alejandro Trascasas Duque	Burgos	Forzoso.
Cádiz-Africa	Otro	Leandro López Fernández	Santander	Idem.
Vizcaya	Otro	Julián Gómez Llanos	Idem	Voluntario.
Canarias	Otro	Serafín Antón Camabeño	Idem	Forzoso.
Vizcaya	Otro	Dionisio Bahillo Santos	Idem	
Norte	Otro	Blas San Sebastián	Idem	
Albacete	Otro	Antonio Andreu Valero	Vizcaya	Voluntarios.
Burgos	Otro	Gregorio Renedo Torres	Idem	
Alava	Guardia 1.º	Julián Larrea Lafuente	Idem de guardia 2.º	
Navarra	Guardia 2.º	José Gutiérrez Martínez	Vizcaya	
Madrid	Otro	Ramón Gutiérrez Alonso	Idem	Forzoso.
Logroño	Otro	Pedro Ruiz Viguera	Guipúzcoa	
Santander	Otro	Gorgonio Bravo García	Idem	Voluntarios.
Lérida	Otro	Trinidad Gastesi Echarte	Navarra	
Lugo	Otro	Silvestre López Rodríguez	Idem	
Madrid	Otro	Juan Rodríguez Moreno	Idem	Forzoso.
Idem	Otro	Juan Barriga Viejo	Alava	Idem.
Cab.ª 14.º tercio	Otro	Manuel Sánchez Rubio	Norte	
Pontevedra	Otro	Ricardo Salas Revilla	Idem	
Valencia	Otro	Francisco Mas García	Sur	
Barcelona	Otro	Antonio Fernández Almela	Idem	
Madrid	Otro	Crescencio Sánchez Rodríguez	Idem	
León	Otro	Mariano Moral García	Idem	Voluntarios.
Madrid	Otro	Augusto Gely Martín	Idem	
Este	Otro	Antonio Ortega Yuste	Idem	
Lérida	Otro	Rosendo Jiménez Rodríguez	Murcia	
Idem	Otro	Antonio Ponce Sabater	Idem	
Jaén	Otro	José Peral Parra	Idem	
Oviedo	Otro	Diego López Laureano	Albacete	Forzoso.
Norte	Otro	José Espinosa García	Idem	
Este	Otro	Francisco Conejero Molla	Idem	
Oviedo	Otro	José López Laurero	Idem	Voluntarios
Madrid	Otro	Gabriel Caimarí Tortellá	Málaga	
Lérida	Otro	Sebastián López Gómez	Almería	
Idem	Otro	Luis Molina Martínez	Idem	
León	Otro	Adolfo Muñoz Velasco	Lérida	Forzoso.
Idem	Otro	Antonio Hernández Martín	Idem	Idem.
Castellón	Otro	Francisco Sanchiz Charler	Tarragona	
Teruel	Otro	Eladio Soler Garrido	Idem	
Alava	Otro	Manuel Ferrer Ruiz	Idem	Voluntarios.
Madrid	Otro	Cecilio Triguero Martínez	Idem	
Sevilla	Otro	José Rodríguez Hernández	Cádiz	

Comandancias á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados	Concepto del destino
Sevilla .....	Guardia 2.º .....	Juan López Díaz (1.º) .....	Cádiz .....	Voluntario.
Oeste .....	Otro .....	José Sánchez Hinojo .....	Idem .....	Idem.
Córdoba .....	Otro .....	Francisco Rubio Robledo .....	Cádiz-Africa .....	Forzoso.
Idem .....	Otro .....	Francisco López Cruz .....	Idem .....	Idem.
Cádiz-Africa .....	Corneta .....	Gregorio Gallego Domingo .....	Idem de guardia 2.º .....	Voluntario.
Sevilla .....	Guardia 2.º .....	Arturo Disols Pérez .....	Huelva .....	Idem.
Santander .....	Otro .....	Emilio Fonseca Martín .....	Salamanca .....	Forzoso.
Oviedo .....	Otro .....	Santiago Moralejo Herrero .....	Zamora .....	
Coruña .....	Otro .....	José Rodríguez González (1.º) .....	Idem .....	
Palencia .....	Otro .....	Julián Pardo de la Mano .....	Idem .....	
Alava .....	Otro .....	Paulo Vea Ovejas .....	Logroño .....	
Oeste .....	Otro .....	Gaspar Sanz de la Orden .....	Idem .....	
Vizcaya .....	Otro .....	Eusebio Pastor Zurita .....	Idem .....	Voluntarios.
Navarra .....	Otro .....	Pedro Sanz Martínez .....	Soria .....	
Idem .....	Otro .....	León Argimiro Valero Navajas .....	Idem .....	
Zaragoza .....	Otro .....	Dátivo Díez Muñoz .....	Idem .....	
Oeste .....	Otro .....	Juan Carceller Ferreres .....	Este .....	
Lérida .....	Otro .....	José Ortiz Sánchez .....	Idem .....	
Idem .....	Otro .....	Alfonso Guillén Martínez .....	Idem .....	
León .....	Otro .....	Antonio García Díaz (5.º) .....	Idem .....	Forzoso.
Barcelona .....	Otro .....	Amable Esparza Villar .....	Oeste .....	Voluntario.
Sevilla .....	Otro .....	Ildefonso Pérez Oliva .....	Idem .....	Idem.
León .....	Otro .....	Pedro Segura Pomar .....	Idem .....	Forzoso.
Cuenca .....	Otro .....	Manuel Soto Moreno .....	Guadalajara .....	Idem.
Huesca .....	Otro .....	Santiago Ceperuelo Bas .....	Teruel .....	
Valencia .....	Otro .....	Honorio Horts Molina .....	Idem .....	
Pontevedra .....	Otro .....	Antonio Izquierdo García .....	Idem .....	Voluntarios.
Lérida .....	Otro .....	Marcos Igual Escat. .....	Idem .....	
Navarra .....	Otro .....	Joaquín Esteban Ros .....	Idem .....	
Coruña .....	Otro .....	Ramón Serra Mulet .....	Baleares .....	
León .....	Otro .....	Miguel Jarrín Alvarez .....	Canarias .....	Forzosos.
Málaga .....	Otro .....	Eusebio Martín Gómez .....	Colegio g.ª jóvenes .....	
Geroda .....	Otro .....	Francisco Martínez Sáez .....	Madrid .....	Voluntario.
León .....	Otro .....	Valentín Antón Fuentes .....	Gerona .....	Forzoso.
Sur .....	Otro .....	Francisco Navarro Zamora .....	Córdoba .....	Voluntario.
León .....	Otro .....	Juan Cruz Castillo .....	Málaga .....	Forzoso.
Huelva .....	Corneta .....	José Martín Luengo García .....	Toledo .....	Voluntario.
Badajoz .....	Guardia 2.º .....	Mauricio González Talavera .....	Madrid .....	Forzoso.
<b>CABALLERIA</b>				
Cab.ª 21.º Tercio ..	Guardia 2.º .....	Manuel Montero Martínez .....	Cab.ª 5.º Tercio ..	
Burgos .....	Otro .....	Mariano Peñalver Mena .....	Idem .....	
Cab.ª 21.º Tercio ..	Otro .....	José Vázquez Rodríguez (4.º) .....	Coruña .....	
Coruña .....	Otro .....	Mariano Blasco Huarte .....	Zaragoza .....	
Cab.ª 21.º Tercio ..	Otro .....	Martín Enedágula Martínez .....	Burgos .....	Voluntarios.
Idem .....	Otro .....	Vicente Hervás Requena .....	Cab.ª 14.º Tercio ..	
Zaragoza .....	Otro .....	Angel García Segura .....	Idem .....	
Oviedo .....	Otro .....	Juan Garrote García .....	Salamanca .....	
Cab.ª 14.º Tercio ..	Otro .....	Francisco Ramos Miñana .....	Cab.ª 21.º Tercio ..	Forzoso.
Málaga .....	Trompeta .....	Francisco Torres Jorques .....	Idem 5.º tercio .....	Voluntario.

Madrid 19 de abril de 1917.—El Director General, *Tovar*.

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con José Fernández Pellicer, y termina con Jaime Martínez Granell, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo, con destino a las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de mayo, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

El Director General,  
*Antonio Tovar*

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache.

## Relación que se cita

Cuerpos a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados
Altas en concepto de guardias de Infantería			
Colegio de Guardias Jóvenes	Joven	José Fernández Pellicer	Murcia.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Infante, 5	Soldado	Juan Méndez Sancho	Huesca.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Ferrol	Cabo	José Ferreiro Rodríguez	Lugo.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Zaragoza, 12	Otro	Gonzalo Gutiérrez Alonso	Pontevedra.
Idem id. Princesa, 4	Soldado	Luis García Díaz	Norte.
Idem id. Otumba, 49	Otro	Enrique Martínez Sempere	Este.
Idem id. Africa, 68	Cabo	Gabriel Mellado Sobres	Sevilla.
Idem id. Sevilla, 33	Otro	D. Julio Martínez Ruiz	Málaga.
2.º reg. Art. <sup>a</sup> montaña	Otro	Venancio Muñecas Orcajo	Vizcaya.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Ceuta, 60	Soldado	Enrique González Centeno	Oeste.
Brigada Obrera Topografica E. M.	Obrero 2. <sup>a</sup>	D. Ramón Abego García	Norte.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Saboya, 6	Cabo	Avelino García Rodríguez	Lérida.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Ceuta	Soldado	Antonio Plaza Ortíz	Lérida.
Idem	Cabo	Manuel Gómez Maqueda	Este.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Melilla, 59	Otro	Alfonso Lorenzo García	Alava.
Idem id. Asturias, 31	Otro	Marcelino Pintado Cantos	Norte.
Idem id. Bailén, 24	Educando	Janaro Ortega Caro	Vizcaya.
Bón. Caz. Alfonso XII, 15	Cabo	José Santacreu Castells	Lérida.
Reg. Inf. Extremadura, 15	Otro	Juan Quirós Morente	Oeste.
Idem id. Sevilla, 33	Soldado	Benjamín Orantes Ruiz	Norte.
Grupo fuerzas reg. indígenas Ceuta	Cabo	Leandro Pizarro González	Oviedo.
Reg. Inf. Inmemorial del Rey, 1	Soldado	Eustaquio Sevilla Castellanos	Huesca.
Idem id. Otumba, 49	Otro	Luis Gómez Vicente	Huesca.
Licenciado absoluto	Guardia	Silvestre Más Espasa	Gerona.
Reg. Inf. <sup>a</sup> España, 46	Soldado	Inocencio Gonzalo Miquel	Este.
Zona reclut. Murcia, 23	Cabo	Leoncio Palacios Alcázar	Oviedo.
Bón. 2. <sup>a</sup> rva. Algeciras, 29	Brigada	Miguel Campos Alvarez	Sevilla.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Ceuta	Cabo	Antonio Carrasco Merino	Este.
Idem id.	Otro	Rufino Hitos Blázquez	Oeste.
Brigada disciplinaria Melilla	Otro	Emilio Rubio Sánchez	Oeste.
Reg. mixto Ingenieros Ceuta	Otro	Melchor Redondo Marquina	Oeste.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Saboya, 6	Otro	Pascual Ruiz Pérez	Coruña.
Reg. Caz. Castillejos, 18.º Cab. <sup>a</sup>	Otro	Aniceto Negrodo Marco	Huesca.
Reg. mixto Art. <sup>a</sup> Ceuta	Otro	Pedro Martín Matamala	Norte.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Larache	Otro	Pedro Almagro San Nicolás	Lérida.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Ceuta, 60	Otro	Luis Casas Más	Orense.
Idem id. Ceriñola, 42	Otro	Inocencio Lorenz Olleta	Oeste.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Melilla	Otro	Julio Sanz Agonillas	Oviedo.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Luchana, 28	Otro	José Mercadé Inglés	Gerona.
Com. <sup>a</sup> Intend. <sup>a</sup> Ceuta	Otro	Teodoro Buesa Lardiez	Huesca.
3.º reg. Art. <sup>a</sup> montaña	Otro	Francisco Pareja Pastor	Este.
Reg. Caz. María Cristina, 27.º Cab. <sup>a</sup>	Otro	Juan Arjona Pinedo	Norte.
3.º reg. Art. <sup>a</sup> montaña	Otro	Luis Fernández Fernández	León.
Reg. Art. <sup>a</sup> pesada	Otro	Cándido Durán Rodríguez	Oviedo.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Isabel la Católica, 54	Otro	Antonio Díaz Sanjurjo	Lugo.
Reg. expedicionario Inf. Marina	Otro	Francisco Gómez Pedreño	Lérida.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Córdoba, 10	Otro	José Moreno Rodríguez (3.º)	Oeste.
5.º reg. montado Art. <sup>a</sup>	Otro	Manuel García Alcojor	Oviedo.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Burgos, 36	Otro	Waldo Alonso González	León.
Idem id. Ceuta, 60	Otro	Antonio Salinas Ruiz	Este.
6.º reg. montado Art. <sup>a</sup>	Otro	Bonifacio Serrano López	Oeste.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Mallorca	Otro	Juan Ripoll Buff	Canarias.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Sicilia, 7	Otro	Francisco Burgos Domingo	Alava.
Idem expedicionario Inf. <sup>a</sup> Marina	Otro	Juan Rodríguez López (4.º)	Alava.
2.º reg. montado Art. <sup>a</sup>	Otro	Juan Serrano Corrales	Navarra.
Brigada Topográfica Ingenieros	Otro	Marcos Alarcón Alarcon	Este.
Reg. Lanc. del Príncipe, 3.º de Cab. <sup>a</sup>	Otro	Benedicto Pérez Gil	Oviedo.
Idem Caz. Villarrobledo, 23.º de Cab. <sup>a</sup>	Otro	Fernando Gallego Ramos	Sevilla.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Cartagena	Otro	Jesús Hellin Sanchez	Lérida.
Reg. Telégrafos	Otro	Vidal López Elizondo	Navarra.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Gran Canaria	Otro	Natalio Romero Garcés	Pontevedra.
7.º reg. montado Art. <sup>a</sup>	Otro	Pedro Soler Vicente	Lugo.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Aragón, 21	Otro	Florencio Gutiérrez Incógnito	Oviedo.
1.º reg. Art. <sup>a</sup> montaña	Otro	Juan Torres Perez (2.º)	Oviedo.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Cartagena	Otro	Juan Martínez Martínez (6.º)	Orense.
Reg. expedicionario Inf. <sup>a</sup> Marina	Otro	Juan Gómez López	Coruña.
3.º reg. Art. <sup>a</sup> montaña	Soldado	Mateo Velasco de la Torre	Málaga.
Idem	Otro	Angel Sánchez del Amo	Este.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Saboya, 6	Otro	José Ripoll Salvá	Pontevedra.
Idem mixto Ingenieros Ceuta	Otro	Claudio Martínez Incógnito	Coruña.
2.º reg. Zapadores minadores	Otro	Gil Naranjo García	Madrid.

Cuerpos a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados
Grupo mixto Ing. Larache.....	Soldado ....	Manuel Jiménez Guerrero.....	Orense.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Ceuta .....	Otro .....	Vicente Morales Villa.....	Huelva.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Saboya, 6 .....	Otro .....	Francisco Poveda Rico.....	León.
Bón. 2. <sup>a</sup> rva. Madrid, 2 .....	Otro .....	Julián José Rodríguez Mula.....	Alava.
Reg. mixto Ingenieros Ceuta .....	Otro .....	Gregorio Hernández S. José.....	Oeste.
Bón. Caz. Llerena, 11 .....	Otro .....	Bienvenido Cebrián Pérez.....	Oviedo.
Idem id. Figueras, 6.....	Otro .....	Salustiano Maza Martínez.....	Soria.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Ceuta.....	Otro .....	Policarpo Fernández Herrera.....	Soria.
Idem.....	Otro .....	Napoleón Marco Hervás.....	Navarra.
6. <sup>o</sup> reg. montado Art. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Sebastián Barbero Valiente.....	Lérida.
Reg. mixto Art. <sup>a</sup> Ceuta .....	Otro.....	Francisco Gil Herrera.....	Lérida.
Idem Inf. <sup>a</sup> Ceuta, 60 .....	Otro .....	Antonio Lara Sácnhez.....	Málaga.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Ceuta.....	Otro.....	Julio Martín Rodríguez (2. <sup>o</sup> ).....	Oviedo.
3. <sup>er</sup> reg. Art. <sup>a</sup> montaña.....	Otro.....	Manuel del Castillo Aparicio.....	Oviedo.
Reg. mixto Ing. Melilla .....	Otro.....	Antonio Gómez Escarbajal.....	Oviedo.
Reg. Caz. Taxdir, 29. <sup>o</sup> de Cab. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Feliciano Rodríguez Manzano.....	Huelva.
3. <sup>er</sup> reg. Art. <sup>a</sup> montaña.....	Otro .....	Cipriano Grande López.....	León.
Idem.....	Otro .....	Santiago Sánchez Paredes.....	Este.
6. <sup>o</sup> reg. montado Art. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Ildefonso Hernández Hernández.....	Canarias.
Reg. mixto Art. <sup>a</sup> Ceuta .....	Otro .....	Diego Gil Díaz.....	Canarias.
Idem id. Ingenieros Ceuta.....	Otro .....	Francisco Murciano Linuesa.....	Canarias.

#### Altas en concepto de cornetas

Colegio Guardias Jóvenes .....	Joven .....	Vicente Conceiro Blanco.....	Palencia.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Castilla, 16 .....	Cabo .....	Agustín López Avila.....	Huelva.
Idem Ferrocarriles.....	Corneta .....	Felipe González Garrido.....	Cádiz-Africa.
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Barcelona .....	Soldado .....	D. Antonio Zamora Esclasanz.....	Barcelona.

#### Altas en concepto de guardias de Caballería

Colegio Guardias Jóvenes .....	Joven.....	Anastasio Sánchez Valiente.....	Cab. <sup>a</sup> 14. <sup>o</sup> Tercio.
Comp. <sup>a</sup> mixta Sanidad Ceuta .....	Soldado.....	Pedro Morales Fernández.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.
6. <sup>o</sup> Dep. <sup>o</sup> rva. Cab. <sup>a</sup> .....	Cabo .....	Julio Falgas Esteve.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Vizcaya, 51 .....	Soldado.....	Miguel Donato Gómez.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.
Idem Caz. Taxdir, 29. <sup>o</sup> Cab. <sup>a</sup> .....	Cabo .....	Antoliano Fariza Romero.....	Oviedo.
Idem Drag. Santiago, 9. <sup>o</sup> de Cab. <sup>a</sup> .....	Otro .....	José Crespo Domenech.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.
8. <sup>o</sup> reg. montado Art. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Luis Villanueva Cortés.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.
Reg. Caz. Villarrobledo, 23. <sup>o</sup> de Cab. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Severo Batalla Manso.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.
Brigada tropas Sanidad Militar.....	Soldado.....	Agustín Corral Martínez.....	Coruña.
Reg. Caz. Lusitania, 12. <sup>o</sup> de Cab. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Luis Cabañas Sánchez.....	Coruña.
Reg. mixto Ings. Ceuta.....	Otro .....	José Sevillano Martínez.....	Oviedo.
Idem Caz. Villarrobledo, 23. <sup>o</sup> de Cab. <sup>a</sup> .....	Otro .....	Luis Molina Capote.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> Tercio.

#### Altas en concepto de trompetas

Reg. Pontoneros .....	Trompeta.....	Miguel Pérez López.....	Málaga.
Zona reclut. <sup>o</sup> y rva. Valencia, 19 .....	Cabo.....	Jaime Martínez Granell.....	Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> Tercio

Madrid 19 de abril de 1917.—*Tovar.*

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA